

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

12997 *INVERSIONES FOCALIZADAS, SICAV, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social calle Almagro número 8 de Madrid, a las nueve horas del día 23 de junio de 2009, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria el siguiente día 24 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, y con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008, así como la gestión social del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.- Aprobación, si procede, de sustitución de la Entidad Depositaria y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de sustitución de la Entidad Gestora. Revocación, en su caso, de las facultades que se le hubieran concedido. Designación de la Entidad encargada de las funciones de administración de la Sociedad.

Quinto.- Traslado de domicilio social y modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Reelección y/o renuncia y/o nombramiento de nuevos Consejeros.

Séptimo.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.- Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.- Explicación de la estrategia de inversión de la Sociedad, así como los motivos que avalan tal decisión.

Décimo.- Medidas a seguir para continuar aumentando la distribución accionarial de la Sociedad.

Undécimo.- Reducción del valor nominal de las acciones representativas del capital social mediante su división, sin alteración de las cifras de capital social. Simultáneo aumento del número de acciones en circulación. Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales. Solicitud de incorporación a negociación de las nuevas acciones en el Mercado Alternativo Bursátil.

Duodécimo.- Modificación del derecho de asistencia y de voto en la Junta. Modificación del artículo 13 de los Estatutos Sociales.

Decimotercero.- Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a

instrumento público y ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Decimocuarto.- Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

Decimoquinto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar y obtener de forma gratuita, los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, del informe sobre la misma, así como el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas, conforme a lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas. El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente, siendo necesaria para la asistencia y voto la tenencia de 1000 acciones.

Madrid, 31 de marzo de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración,
Luis Castresana Orive.

ID: A090033782-1